RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2016, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados/as en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 47/2016, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, interpuesto frente a la desestimación presunta del recurso de alzada contra la Resolución de la Dirección General de Personal Docente de 31 de julio de 2015. (2016060898)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del contencioso-administrativo tramitado por procedimiento ordinario n.º 0047/2016, interpuesto por Ricardo Jesús Gutiérrez-Solana Alonso contra la desestimación presunta del recurso de alzada contra la Resolución de 31 de julio de 2015, de la Dirección General de Personal docente por la que se publican las listas de aspirantes para ingresar y acceder al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de dicho Tribunal, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 9 de junio de 2016.

El Secretario General, RUBÉN RUBIO POLO